

U

Don Barcena González. Del Manuscrito a Cámara Gráb
para mañana Sabado á las 9. de la mañana de acuerdo con el
1. ... Último Sr. Visitador Regio. Para vos una carta orden del Sr.
señor afín de que la D. D. informe lo que se le ofrezca y parez-
ca sobre la petición de D. Agustín Aguirre dirigida á que se le
dispensen los cursos de su Carrera de Canones y las razones
que espresa, teniendo presente las gracias que acerca del par-
2. ticulas se dispensaron en la Guerra de la Independencia. Para
ver lo acordado por la Junta de Hacienda acerca del arreglo de
3. ... Puestos de Dependientes. Para vos una proposición mia
acerca de las fiestas de Navidad y las que en adelante se hayan
de celebrar. Sobre todo resolver lo mas conveniente. Nadie
falte plia Viernes 29. de Julio de 1828

Don Agustín Libacero

y Favor

Un oficio del Sr. Visitador Regio, congreso de

Obron. Para vos una carta orden de S. M. afín de que los curules
de Clínica continuen como hasta ahora en la visita
de enfermos del 18. de Junio al 18. de Agosto, y en la del
Hospital hasta 18 de Oct. con lo demas q. espresa acerca
de sumario =

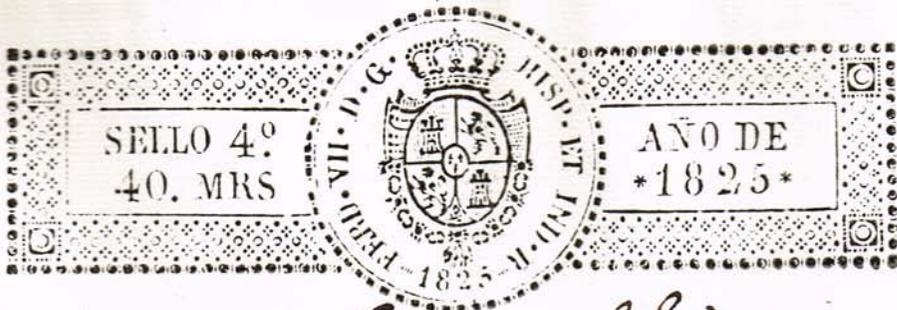
Don Libacero

~~Don Libacero~~



AVSA



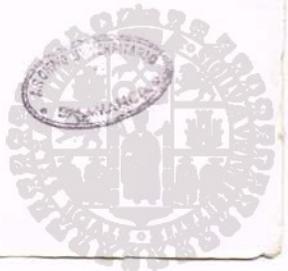


venite y suuo = suon = A. S. R. P. de
 G. de Agnioni de Agnorie

Escopia de su original de que certifico:
 Madrid. vii de mes de Julio de mil ochocientos
 venite y suuo =

J. Valentin de Pineda
 G.
 B.

AVSA



2
Luzer en Clairvaux Gen. 1 de 30 de Julio

de 1825. 1

Carta orden del Compo isfin seg. la
vicio informe informe lo q. se le ofuer-
ca y parezca vobros la vobros de di-
Agustin Agustin, mercaderes de la
pension de los curros de en caravana de la-
vones p. vobros vobros q. vobros

t

He recibido y am^{te} presentado
 est^o Clam^o en real carta orden del
 Consejo de 23 del ~~presente~~ mes
 para q^e esta Ym^o informe lo que
 se le ofrezca y parezca a cerca
 de la solicitud de D^o Agustin Agui
 rre, para q^e se le dispensen dos
 cursos en las Carreras de Canones,
 lo ofrezca a Y. d. para su inte
 ligencia

Divi que a Y. d. m. d. de
 Lincey 30 de Junio de 1824

En este dia se remite por el cor
 reo, firmado el Sr^o D^o Agustin
 Liberos y Falcon, R. =

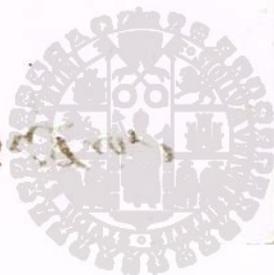
por D^o Valentin de Peris



Corresponde al Claustro Gen. 20
30 de Julio de 1829.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AVSA



[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]

que la proposicion de Mr. sobre el punto de
 fundacion de un colegio de estudios, para el fin
 de educar a los hijos de los señores de
 las Indias, y de los señores de las Indias
 de las Indias, y de los señores de las Indias

SEÑORES.

- | | |
|--------------|-----------------|
| Rector. | * Diez. |
| Cancelario. | Barba. |
| * Alvarez. | Piñuela. |
| * Bárcena. | * Limia. |
| Huebra. | Jauregui. |
| * Ocaña. | Magarinos. |
| * Cea. | * Perez. |
| * Ramos. | Huebra Sanchez. |
| * Castañon. | Rodriguez. |
| * Zatarain. | Pabon. |
| * Delgado. | Martin. |
| * Rafolx. | Alonso Pinto. |
| Bermejo. | Moraleda. |
| * Leon. | Velasco. |
| Cuadrado. | Barrio. |
| Ufano. | Perez. |
| * Alonso. | Parfondry. |
| * Sanchez. | Enriquez. |
| * Dominguez. | Hernandez. |
| * Maestre. | Bua. |
| * Márcos. | |
| * Fuentes. | |
| * Peiro. | |
| * Roman. | |
| * Fernandez. | * Maestre. |
| Azes. | * Montes. |
| Rodrigo. | * Perez. |
| Hernandez. | Riva. |
| * Mena. | |
| Carrasco. | |
| * Vime. | |
| Salas. | |

Sanchez

que se ovedor en el colegio de estudios
 en la Universidad de Salamanca, sobre la fundacion de
 un colegio de estudios para los hijos de los señores de
 las Indias, y de los señores de las Indias

y que se evacue el informe que se hizo en
 Consejo de la corte de la Universidad de Salamanca
 el dia de hoy sobre dicho punto de la
 por don Juan de Castro, de la Universidad de Salamanca



que nombren el P^{ro}curador de
entre los antecedi^{entes} y haya sobre
el particular, boluendo el informe
al Chay^o. Con los señores Roman y
Carrasco. — — —

Que el arreglo en estas no
haya y en el de Depend. se
ella se ponga por espacio de
una semana en la secretaría
para que le vean los señores
y si les acordare hagen las
observacio^{es} que les parecan y puestas
en su oficio de vuelta a traer al
Chay^o, y que el ~~informe~~ se
haga o por escrito o de sobre
el particular con el P^{ro}curador
Girardot. =

Para que se haga del modo de cumplir y
celebrar la uniy y festa de fundacioⁿ
de Guayaquil; y si conviene pedir por lo
mismo, algun ~~discurso~~ de lo que se ha
de celebrar, y de modo y forma que ha
de observarse.



3
Clavins Genl. de 30 de Julio de 1825

1.º punto sobre } Leyda la cedula deleyo un oficio del
la R. Orden acen. } Ilmo Sr. Visitador Regio de esta Univ.
ca e Clinica 4.ª } comprendiendo se una R. orden de
S.M. afin q. los cursantes de Clinica continuen
como hasta ahora en la visita de enfermos desde
18 de Junio, al 18 de Agosto, y en la del Hospital hta
18 de octubre con lo demas q. expresa acerca de sus
vistos; y enterado el Clavins, paso a votar
en la forma siguiente

D. Ramon, q. se guarde, cumpla, y execute la
Real orden sobre los clinicos q. se contiene
a. S. M., y q. la orden pase a la Junta
de Plan p.º en ejecucion

D. Berneso y, oyendo la Junta al Cole-
gio Medico

R. Alonso, de y

D. Roman, y

D. Juan, R. Mena, D. Carrasco, R. Martin

R. Alonso Pinto, D. Perez, y R. Itoz y

R. Barba, voto A. Univ.

En con voto del Sr. D. Berneso, y
asi votado, tratado y conferenciado se
acordo lo q. resulta del 1.º Acuerdo, vease

AVSA



2.^a p.^{ta} sobre
9.^a Ay.ⁿ Aguirre

En seguida se leyó una carta orden del Consejo afin de que la Univ.^{dad} informe, lo q.^e se ofrezca y parezca sobre la solicitud de D.ⁿ Agustín de Aguirre, Sr.^o Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, dirigida a que se le dispensen dos cursos de su carrera de Canonos por las razones que expresa, teniendo presente las gracias que acerca del particular se dispensaron en la Guerra de la independencia. Y enterado el Claustro, pasó a votar en la forma siguiente —

D.ⁿ Ramos, q.^e la Junta de Plan, oyendo a los Cat.^{os} el interesado, informe al Consejo favorablemente sobre su solicitud

D.ⁿ Bermejo, q.^e se ebanse el informe por dos Sres. Comisarios q.^e nombre el Sr.^o R.^o y q.^e vuelva al Claustro dho informe

R.^o Alonso, D.

por Roman, voto el Sr.^o Ramos.

por Terroz D.

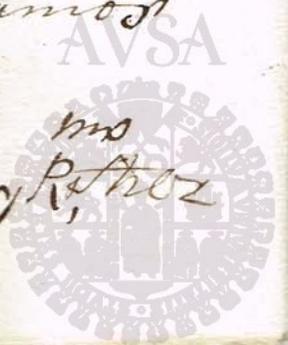
p.^{mo} Mesa y D.

por Carrasco, voto el Sr.^o Ramos

p.^{mo} Barba, voto el Sr.^o Bermejo

R.^o Martin, R.^o Alonso, D.ⁿ Perier, R.^o Rethoz

D.



diar, se ponga en la Secret^a segun b^{to}
y se no q. se remita inmediatamente

por Carnaves, q. el precepto de gastos dichos

se ponga por 8 dias en la Secret^a

pa q. lo vean los Sr^{es} q. quisiere

trayendolo despues al Claustro, dandole

enra tanto una copia al Sr Visitador

pa q. s. y. se baya en cuando a el

R^{mo} Barba, yd

R^{mo} Martin yd

R^{mo} Alonso Puro, yd

R^{mo} Perez, yd

R^{mo} Benigno, reformis en yd

R^{mo} Alonso, reformis en yd

Sr^{on} yd. Y au votado, tratado y confe-
reniado se acordo lo q. resulta del
3^o Act^o veano

4^o p^{ta} sobre las
fiestas atrasadas
ya

En seguida el Senor Rec^{or}
don, que si le parecia ala viud^a
podria tratar del modo de cumplir y celebra
las misas y fiestas e fundaciones atrasadas
a la misma, y si convendria para lo me-

cenos pedia alguna dispensa de las que se hayan de celebrax, y modo y forma que haya de observarse. Y enterado el Claustro pasó á votar en la forma sig^{te}.

D^{or} Bermejo, q^e se di^o Comon á dos tres pa^{ra} q^e informen al Claustro el estado de este asunto,

D^o Ferrer, q^e este asunto vuelva á la Junta q^e antes de ahora entendió en él, y teniendo presentes todos los antecedentes, informe lo q^e crea conveniente

D^{mo} Mena, Y^d, sienta Comon nueva, y repitiendo la sup^{ta} ya hecha, quien conveniga

D^o Carrasco, voto el Sr^o D^o Ferrer, indicando lo q^e punto cree la Comon obligada al Univ^o con todos lo demas q^e estime conveniente

R^{mo} Martin Y^d

R^{mo} Alonso, Y^d

R^{mo} Alonso, Pinto Y^d

D^{or} Perez, Y^d

R^{mo} T^{or}, Y^d

D^o Román Y^d
D^o Huebna P^{ta} Y^d

S^{or} R^{or} Y^d, Y así votado, tratado y conferenciado se acordó lo q^e resulta el 4.º act. vease



Acuerdos del Claustro Gen. de 30. de Julio de 1825. 6

- 1.º Que se ovedezca, guarde, cumpla y execute la R.ª or-
den de S. M. q.ª comunica el Illmo Sr. Visitador Re-
gio a la Univ.ª sobre asistencia de clinica, y subri-
tuatos de las Catedras de Medicina, y que pase
a la Junta de Plan para su ejecucion, oyendo al
Colegio Medico.
- 2.º Que se ebaque favorablemente el informe q.ª pide el
Consejo, acerca de la solicitud de D.º Agustin de
Aguirre, Prº, sobre dispensa de cursos, por dos
Señores Catedraticos de la facultad de Canones,
que nombrara el Señor Rector, teniendo presentes
todos los antecedentes q.ª haya sobre el particu-
lar, volviendo el informe al Claustro.

Sres Comisarios, Dres Roman, y Carrasco.

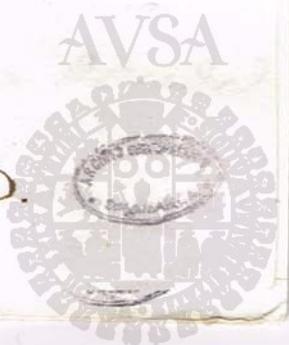
- 3.º Que el arreglo de gastos de Univ.ª y sueldos de
Dependientes de ella, se ponga por espacio de una
semana en la Secretaria, para q.ª lo vean los
Señores q.ª gusten, y se les acomodase hagan
las observaciones q.ª les parezca, y pasado dho
tiempo se vuelva a tratar al Claustro, y que
el Señor Rector de palabra o por escrito able
sobre el particular con el Illmo Sr. Visitador
Regio.
- 4.º Que la proposicion del Sr. Rector sobre fier-
tas de fundacion atrasadas y sucesivas, pa-
se a la Junta q.ª entendió ultimamente en este
negocio, para q.ª teniendo presentes todos los

Por orden del Consejo remito á V. S. la ad-
 junta copia certificada de la representacion que
 le ha hecho en 12 de este mes D.^o Agustin de Agui-
 ne Presbitero Peniente & Caballero ligero re-
 tirado, condecorado con diferentes Cruces & merito
 á fin de que habiendolo presente en el Claustro de
 esa Real Universidad informe por mi mano so-
 bre su contenido lo que se le oprimiere y pareciere,
 lo que de acuerdo de este Supremo Tribunal por-
 ticipo á V. S. para su cumplim.^{to} y de sus recibos
 sirva dar me aviso.

Dios que á V. S. muchos años
 Madrid 23 de Julio de 1825.

D.^o Valentin de Aranda


Sr Rector de la Universidad de Salamanca.



Agraciado el. exponente por V. M. con una
Canongia en la Cathedral de Salamanca
con este motivo. Señor rematamiento en
esta R. Universidad en el año de
facultad mayor, y segundo de Canones.
el que está aprobado por el Summo con
arreglo al plan, y deseando el exponente
seguir la expresada facultad ~~canonica~~ ^{canonica} has-
ta conseguir el grado de Do. y hallandose
el exponente debil en su salud a causa
de los muchos sacrificios prestados en am-
bas épocas en la justa defensa de los
Sagrados Derechos de Nuestra Real Pero-
na. Por tanto. Suplica a V. M. rindi-
damente se dignue mandar que p.^{ra} Nuestra
Real Cámara se le expida esta gracia
de lo que vivia el exponente enteram^{te}.
agraciado. Queino Señor prospera la
vida de V. M. dilatado a 1. Madrid
y Julio doce de unil dehouientos